

7-1-2008

## Librillo 28. Enfoque Formativo Lasallista

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/librillos>

---

### Recommended Citation

"Librillo 28. Enfoque Formativo Lasallista" (2008). *Librillos institucionales*. 29.  
<https://ciencia.lasalle.edu.co/librillos/29>

This Libro is brought to you for free and open access by the Documentos institucionales at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Librillos institucionales by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).





Enfoque Formativo  
Lasallista  
EFL



Hno. Jorge Enrique Molina Valencia. Fsc  
**Presidente Consejo Superior**

**CONSEJO DE COORDINACIÓN**

Hno. Carlos G. Gómez Restrepo. Fsc  
**Rector**

Hno. Fabio Humberto Coronado Padilla. Fsc  
**Vicerrector Académico**

Hno. Manuel Cancelado Jiménez. Fsc  
**Vicerrector de Investigación y Transferencia**

Hno. Carlos Alberto Pabón Meneses. Fsc  
**Vicerrector de Promoción y Desarrollo Humano**

Mauricio Fernández Fernández  
**Vicerrector Administrativo**

Patricia Inés Ortiz Valencia  
**Secretaria General**

ISSN: 1900-2335

Primera edición: Bogotá D.C., mayo de 2008

© Derechos reservados Universidad de La Salle

**Dirección:**

Hno. Fabio Humberto Coronado Padilla. Fsc

*Vicerrector Académico*

**Coordinación:**

Fabio Orlando Neira Sánchez

*Director (E) del Departamento de Formación Lasallista*

Luis Enrique Ruiz López

*Director del Centro de Investigaciones Lasallistas CILA*

**Dirección Editorial:**

Boris Del Campo Marín

*Jefe Oficina de Medios Audiovisuales y Publicaciones*

**Diagramación:**

Sonia Montaña Bermúdez

**Edición:**

Oficina de Medios Audiovisuales y Publicaciones

Cra. 5 No. 59A-44 Edificio Administrativo, 3er Piso

P.B.X.: (571) 348 8000 Extensión: 1224

Directo: (571) 348 8047 Fax: (571) 217 0885

Correo electrónico: publicaciones@lasalle.edu.co

Página web: <http://publicaciones.lasalle.edu.co>

Disponible también electrónicamente en

<http://publicaciones.lasalle.edu.co>

Opción: publicaciones institucionales/librillos  
institucionales

Impresión: Imagen Editorial

Queda prohibida la reproducción total o parcial de este libro por  
cualquier procedimiento, conforme a lo dispuesto por la ley.

*Impreso y hecho en Colombia*

*Printed and made in Colombia*







**CONSEJO SUPERIOR**  
**Acuerdo N° 007 de mayo 8 de 2008**

**Por el cual se aprueba**  
**EL ENFOQUE FORMATIVO LASALLISTA**

**EL CONSEJO SUPERIOR**  
**DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE**  
**en uso de sus atribuciones estatutarias y**

**CONSIDERANDO**

Que el Consejo Superior, mediante Acuerdo N° 011 de junio 10 de 2005, aprobó la reforma del Estatuto Orgánico de la Universidad.

Que el Consejo Superior, mediante Acuerdo N° 007 de marzo 21 de 2007, aprobó el nuevo Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL).

Que los lineamientos expresados tanto en el nuevo Estatuto Orgánico como en el nuevo PEUL pusieron en evidencia la necesidad de formular un nuevo Modelo Formativo Lasallista.

Que tanto el contexto histórico actual, la reflexión adelantada sobre el ser de la universidad, y el progreso en el

discurso pedagógico contemporáneo, exigen el desarrollo de un Enfoque Formativo Lasallista.

Que dentro del cambio de paradigma con el cual la Universidad de La Salle se encuentra comprometida para pasar de una "universidad que enseña a una universidad que aprende porque investiga", se hace necesario contar con un Enfoque Formativo Lasallista que oriente su tarea educadora y sus prácticas pedagógicas y didácticas, inspiradas en la tradición lasallista.

Que el Departamento de Formación Lasallista en su Plan Estratégico 2007-2008 asumió el propósito de "Construir juntos, socializar y llevar a la práctica el Enfoque Formativo Lasallista".

Que dicho Departamento presentó al Consejo Académico en su sesión del martes 22 de abril de 2008 el documento "Enfoque Formativo Lasallista", el cual recibió su concepto favorable de manera unánime para ser remitido al Consejo Superior.

Que el Hermano Rector en sesión del Consejo Superior realizada el 8 de mayo de 2008, sometió a consideración la propuesta para aprobar el Enfoque Formativo Lasallista, la cual una vez estudiada fue aprobada por unanimidad.

Que de conformidad con el artículo 23 literal d) del Estatuto Orgánico, es función del Consejo Superior "Trazar las políticas académicas, de investigación, de extensión, de promoción y desarrollo humano, administrativas y financieras de la Universidad".

## **ACUERDA**

### **Artículo 1º**

Aprobar el Enfoque Formativo Lasallista contemplado en el presente documento:

ENFOQUE  
FORMATIVO  
LASALLISTA  
EFL



## **1. Introducción**

El Enfoque Formativo Lasallista (EFL) se concibe como la propuesta de mediación educativa de la Universidad de La Salle, dirigida a todos los integrantes de la comunidad educativa, con el propósito de hacer vida la identidad institucional en todas las relaciones que se dan dentro de ella. Identidad formulada en el Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL) a partir de la naturaleza de la Institución en cuanto universidad, católica y lasallista y que es a la vez el parámetro articulador de todas las prácticas universitarias y el motivo más significativo de reflexión, investigación y actualización para el claustro.

## **2. Origen e intencionalidad del Enfoque Formativo Lasallista**

Las ideas del PEUL sobre la educación en la Universidad han surgido de las fuentes inspiradoras que dieron origen y siguen animando el pensamiento y la vida de la Institución, y constituyen una veta de gran riqueza para quien desee profundizar en ese pensamiento. Allí se encuentran las motivaciones que dan razón del Enfoque Formativo Lasallista. De esas fuentes proceden los valores que privilegia la Universidad y que se refieren al sentido de la verdad y la autonomía de los saberes, la solidaridad y la fraternidad, la honestidad y la responsabilidad social, el respeto y la tolerancia, la esperanza y la fe.

También allí encontramos las concepciones que dan razón de la intencionalidad característica de la educación que ofrece la Universidad: educación personalizadora que promueve el desarrollo humano de quienes integramos la comunidad universitaria, esto es, una educación que busca en todo momento el respeto de la dignidad de cada quien y el despliegue de todas sus potencialidades, gracias a una adecuada interacción con sus grupos de referencia y con la sociedad.

Entiende entonces esa educación como un proceso orientado a facilitar que las personas logren ser responsables

de sus propios actos, cultiven su sentido crítico, orienten sus acciones hacia los niveles profundos de la persona, fomenten la actitud de búsqueda, construyan por sí mismos la identidad personal y el sentido de sus vidas; aunque siempre en el contexto de la interacción grupal comunitaria y social, y de una inteligente contextualización política y económica, pues también entendemos la singularidad de cada educando en un sentido concreto, es decir, dentro de su sistema de relaciones y condicionamientos ecológicos y socioculturales.

Siguiendo los derroteros planteados por el PEUL, en el EFL se concibe la formación integral como un proceso de construcción de sí mismo, que por medio de la intersubjetividad se orienta a desplegar las potencialidades de sus agentes formativos (educador y educando), a través de una relación pedagógica fundada en el ejercicio responsable de la autonomía, la generación significativa de conocimiento, y el compromiso decisivo con la transformación de la realidad.

En este orden de ideas, el EFL establece su origen e intencionalidad en una tradición educativa que ha logrado acumular un importante saber en el campo de la formación humana y cristiana de niños, jóvenes y adultos. Dicha tradición, a partir de este saber, nos recuerda que todo esfuerzo formativo ha de pensarse como el reconocimiento de las capacidades y potencialidades de los agentes formativos, procurando ambientes, actividades y experiencias en las cuales el desarrollo humano integral se manifieste.

Por otra parte, esta tradición insta desde la formación a que cada persona cultive su sensibilidad social, su responsabilidad tanto personal como profesional, y su compromiso con la justicia social, dentro de la óptica de una opción preferencial por los empobrecidos y por todos los seres humanos que viven en las fronteras de la deshumanización.

### **3. La interacción educativa dentro de la Universidad de La Salle**

El PEUL también pone de relieve un conjunto de aspectos que nos permiten responder a la pregunta por el cómo llevar a cabo la interacción y la comunicación educativa dentro de la Universidad.

El énfasis lasallista, en cuanto comunicación e interacción, se expresa, de manera especial, en la relación de acompañamiento fraterno entre educadores y educandos y entre todos los integrantes de la comunidad educativa. A lo largo de su historia la educación lasallista ha constituido, sobre todo, una fuerza promotora de ambientes de fraternidad y de solidaridad ajenos a cualquier tipo de exclusión o discriminación.

Propone prestar la mayor atención a las necesidades reales de los educandos, resultado de una escucha activa de sus propias voces, tanto las relacionadas con sus diferencias individuales o sus contextos familiares y socioculturales, como las que se refieren a sus niveles previos, tanto intelectuales como afectivos y de aprestamiento, para un aprendizaje efectivo.

Así mismo, destaca la creación de ambientes que propicien el respeto a la dignidad de cada persona y a los itinerarios y creencias individuales, dentro de una tolerancia constructiva animada por la idea de que la convivencia supera la simple coexistencia, ya que permite el crecimiento mutuo de los actores educativos.

Asume entonces, que la relación educativa va más allá de lo estrictamente funcional, pues propicia la interacción de visiones personales, culturales y creencias diferentes y se convierte así en un laboratorio en el que se promueve la construcción y reconstrucción democrática y ética del tejido social.

Desde los inicios, la educación lasallista ha procurado mejorar la formación y lograr niveles más significativos de



calidad ya no sólo en cuanto a la comunicación e interacción entre educadores y educandos, sino en cuanto a los procesos investigativos y epistemológicos que se dan en las prácticas educativas. Pero, al encarnarse en el contexto de la educación superior, la consecuente interacción educativa propende por entender que la universidad es fundamentalmente pregunta más que respuesta para ubicarse así en un espacio para el cuestionamiento, la curiosidad, la búsqueda metódica de la verdad, la reverencia por el conocimiento y el respeto por la ciencia.

#### **4. Bases pedagógicas del Enfoque Formativo Lasallista**

En el origen y evolución de la tradición educativa lasallista se encuentran las bases pedagógicas que dan consistencia al EFL. Tales bases se constituyen en pilares teórico-prácticos a partir de los cuales las acciones y dinámicas propias del campo formativo, adquieren un sentido en cuanto buscan el desarrollo humano integral de sus agentes.

De este modo, toda práctica pedagógica que se considere formativa en el contexto de nuestra comunidad educativa universitaria, se erige sobre los siguientes aspectos:

**La relación pedagógica como mediación fundamental.** El énfasis lasallista, manifiesta explícitamente la importancia que contiene la relación pedagógica como posibilidad de formación; en ésta, la comunicación, la interacción y la vinculación de los agentes formativos, a través de variadas dinámicas de saber, no sólo referidas a la dimensión cognitiva y epistémica, sino también personal y existencial, se constituyen en valiosa oportunidad para la potenciación y el desarrollo humano integral.

**La reflexión crítica y constructiva como ejercicio de pensamiento.** La opción por una reflexión crítica y constructiva sobre la práctica pedagógica, se propone como un ejercicio de pensamiento capaz de transformar a los agentes formativos, de mejorar e innovar los contex-

tos de enseñanza y aprendizaje, y de generar productos significativos de conocimiento. Por tal razón, en nuestra comunidad universitaria se fomenta la disponibilidad para reflexionar, evaluar y resignificar los contenidos de la experiencia pedagógica, superando las concepciones que limitan la acción formativa a una comprensión exclusivamente funcional e instrumental.

De esta forma, siguiendo los aportes de la tradición educativa lasallista, cristalizada en su momento en la Guía de las Escuelas Cristianas, consideramos la reflexión y el registro sistemático de las experiencias que acontecen en el aula como espacio de aprendizaje, al igual que el análisis compartido y el trabajo en equipo, como características esenciales de una pedagogía que se construye a la base de procesos intencionados de observación, evaluación y sistematización.

#### **La ética y los valores como propuesta de sentido.**

Uno de los aspectos que da especial identidad a la práctica pedagógica en el contexto de nuestra comunidad educativa, es la preferencia por experiencias formativas que fundadas en la ética y los valores, logran que las relaciones humanas, las acciones de pensamiento y las producciones de saber, se convierten en manifestaciones de sentido.

La formación basada en un adecuado discernimiento ético y en un sólido conjunto de valores, hace posible que el desarrollo humano sea una realidad en la cual los agentes formativos afirman y construyen su condición de generadores de sentido, es decir, de sujetos libres y autónomos, abiertos a una propuesta de orientación y definición de su proyecto de vida.

#### **El diálogo con las pedagogías contemporáneas.**

El EFL nos invita a relacionar hoy esa rica tradición educativa lasallista con otras propuestas, como las llamadas pedagogías de construcción del sujeto que parten de la autonomía, la autorreflexión, el autodescubrimiento y la autogestión de la propia formación o del propio proyecto

de vida, siempre, claro está, en actitud de apertura e interacción con los grupos de referencia, las comunidades, sus respectivas culturas y, en general, con la sociedad.

De manera particular destacamos la riqueza del diálogo con la propuesta de aprendizaje colaborativo y solidario, especialmente si estimula la indagación, la experiencia, la vocación y la cultura investigativas dentro de las nuevas formas de gestión del conocimiento. De la pedagogía por competencias subrayamos el desarrollo de las competencias investigativas.

El EFL también nos estimula a dialogar con las pedagogías de la responsabilidad, pues este tema y en general el de la ética son recurrentes dentro del PEUL. Así mismo, con pedagogías políticas ya que nuestra Universidad está comprometida con la formación para lo público, la ética ciudadana y la democracia participativa. En este sentido el educador lasallista indaga de manera continua y sistemática sobre los conocimientos que mejor sustentan, los ambientes que más propician y las situaciones educativas que realmente generan los comportamientos éticos y políticos, así como sobre los espacios adecuados para el diálogo y la crítica de las relaciones entre ética, fe, ciencia, política y cultura.

De la misma manera, con las pedagogías del cuidado, ya que un principio original de la pedagogía lasallista es el de "mover el corazón" que propone articular, no sólo la inteligencia con el afecto, sino con el compromiso y todo el campo de la interioridad y del espíritu de las personas. En este sentido el Enfoque Formativo de la Universidad nos propone desarrollar una pedagogía de la vida interior y de la fe congruente con el nivel de la educación superior.

Una de las fortalezas de nuestra Universidad de La Salle, dentro de su visión de la formación integral, es su sistema de Promoción y Desarrollo Humano que ofrece, con una intencionalidad explícitamente educativa, la más variada

gama de actividades de bienestar, salud integral, cultura, y pastoral. El diálogo con enfoques y propuestas pedagógicas significativas en este campo, a la luz de nuestra comprensión del sentido de lo humano, del sentido de los valores y de la grandeza de las relaciones entre las personas, de la responsabilidad en el cuidado de la naturaleza y en la búsqueda del encuentro con Dios, contribuyen al desarrollo humano integral y sustentable.

Lo dicho anteriormente nos permite comprender que el EFL asume una concepción pedagógica y curricular basada en la formación y potenciación de sus agentes, y por tanto, en la autonomía y capacidad de desarrollo que éstos poseen y pueden llegar a desplegar. Por esto, nuestra comunidad universitaria propone, al interior de sus espacios curriculares y experiencias de desarrollo humano, un conjunto de mediaciones orientadas a coadyuvar en los procesos intersubjetivos de construcción de sí mismo, reconociendo el valor primordial que tienen los agentes formativos sobre las mediaciones.

## **5. Didácticas que privilegia la Comunidad Educativa Universitaria Lasallista**

En consonancia con las bases pedagógicas referidas anteriormente, el EFL privilegia diversas didácticas que fundadas en un ejercicio reflexivo y crítico sobre la formación, apelan al saber pedagógico como referente de conocimiento esencial para la realización de una práctica pedagógica fundamentada, que favorezca condiciones, rutas y ambientes, a través de las cuales sus agentes puedan hacerse responsables de su desarrollo.

De esta manera, se optará por didácticas que promuevan el aprendizaje autogestionado y colaborativo, esto es, por una parte procedimientos que estimulen y acompañen el trabajo independiente del educando hoy concebido dentro de la modalidad de créditos académicos, y por la otra, unos procedimientos que promuevan las dinámicas grupales, garanticen la comunicación interpersonal, y la

producción intelectual corresponsable, la deliberación, el diálogo y la interlocución que permitan la generación de pensamiento crítico, reflexivo y transformador.

Luego, unas didácticas que fomenten la actitud, las competencias y los resultados investigativos; procedimientos relacionados con la lectura analítica, la pedagogía de la pregunta, la pedagogía por descubrimiento, la observación, la sistematización, la interpretación, la capacidad crítica, argumentativa y propositiva. Así mismo, con procedimientos que estimulen la producción escrita de calidad: protocolos, relatorías, ensayos, reseñas, artículos, informes, proyectos, estados del arte, libros. En este campo el EFL destaca los programas institucionales de lectura y escritura que se vienen adelantando a partir de la formulación del PEUL. Igualmente, aquellas didácticas que desarrollen la expresión oral clara, precisa, adecuadamente conceptualizada y argumentada.

También, didácticas que estimulen la generación de saberes y aprendizajes constructivos, situados y significativos, que permitan el manejo creativo de los nuevos lenguajes de la cibercultura, tales como lectura crítica de medios, elaboración de diseños y modelos innovadores, participación en redes de conocimiento y foros virtuales, y que faciliten el acompañamiento de los educandos en el desarrollo de su inteligencia y su responsabilidad social en este nuevo campo de la cultura.

De igual manera, didácticas orientadas a crear espacios adecuados para el acuerdo de normas y valores que favorezcan la convivencia, la tolerancia y la construcción de una ciudadanía democrática. En este sentido, que generen las condiciones adecuadas y suficientes para participar activamente en procesos de transformación política y social, así como para proponer y desarrollar experiencias vinculadas al compromiso con la justicia y la equidad.

En fin, didácticas que entusiasmen al estudiante con el pensar, el decidir y el servir: pensar con rigurosidad, senti-

do crítico y creatividad; decidir con responsabilidad, coherencia y oportunidad; servir con solidaridad, valentía y esperanza.

## **6. Conclusión**

El dinamismo actual de la Universidad nos convoca a reflexionar y a asumir sistemáticamente el contenido de este Enfoque Formativo, especialmente a partir de la experiencia, a dialogar sobre sus concepciones y propuestas, a indicar nuevas formas de traducirlo en la práctica educativa y profundizar y actualizar nuestra identidad en cada programa y en cada situación histórica que tengamos que enfrentar, en fin a dar fe con nuestra vida de que somos universitarios y asumimos con energía el Proyecto Educativo Universitario Lasallista, tras la desafiante tarea de educar una nueva generación de colombianos.

**Artículo 2º**

Este Acuerdo rige a partir de su expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

Dado en Bogotá D.C. a los 8 días del mes de mayo de 2008.

JORGE ENRIQUE MOLINA VALENCIA. Fsc  
Presidente del Consejo Superior

PATRICIA INÉS ORTIZ VALENCIA  
Secretaria General





